



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS

Tras la celebración de las Elecciones Municipales del pasado día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local.

Por resolución del señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de fecha 22 de junio de 2015, ha sido efectuadas las siguientes delegaciones a favor de los Concejales.

Deportes y Festejos: Don Oscar Muñoz Martín.

Empleo, Obras y Servicios: Doña María Antonia López Serrano.

Educación, Cultura y Servicios Sociales: Doña Ana María Santos Peralvo.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ciruelos 26 de junio de 2015.-El Alcalde, Antonio Téllez Montiel.

N.º I.- 5657